



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001808-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, PE/001808, relativa a modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801808, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas (León).

Respecto a la primera cuestión planteada en la pregunta de referencia, relativa a la fase en la que está el modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas, se indica que la puesta en marcha del órgano de gestión se realizará tal como establece el Plan de Adecuación y Usos después del proceso de aprobación definitiva de este, y una vez que pueda alcanzarse el acuerdo con las instituciones afectadas.

En cuanto a las actuaciones que se van a desarrollar en 2012 dentro del Plan de Investigación, la Junta de Castilla y León desarrolla y ampara las actuaciones de investigación en Las Médulas, entre otras, aquellas incluidas en el ámbito de colaboración permanente con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el asesoramiento y la supervisión o realización de intervenciones en este Bien de Interés Cultural.

En relación con la cuestión sobre los proyectos de investigación que se van a llevar a cabo en 2012 en el Espacio Cultural, se informa que la Junta de Castilla y León participa en un proyecto de investigación que la Fundación Las Médulas comenzó en el año 2011 junto con COTESA y el CSIC, con el objetivo de diseñar y elaborar una



infraestructura de datos espaciales que incluya componentes tridimensionales para la gestión integrada de Las Médulas.

En contestación a la pregunta acerca de la fase en que está el Plan de Conservación, se indica que la Junta de Castilla y León viene desarrollando múltiples actuaciones de conservación tales como la reparación y mejora del Aula Arqueológica, la consolidación y puesta en valor del Canal de Peña Escribida y del Castro de Orellán, la consolidación de estructuras arqueológicas de los Yacimientos de Castrelín y Pedreiras, la ampliación y reparación del mirador de Orellán, la adecuación de caminos, la instalación de vallas, etc., todo ello con una inversión en los últimos años que supera el millón de euros.

Asimismo, la Fundación Las Médulas tiene previsto acondicionar la Galería de Orellán para la mejora de la seguridad de los visitantes mediante la instalación de un sistema de iluminación solar, y ampliar el recorrido a zonas de interés arqueológico e instalar paneles interpretativos para una visita autoguiada.

En lo que respecta a las acciones que se van a llevar a cabo en el Espacio Cultural, en 2012 se continuarán desarrollando las actuaciones dirigidas a la protección, conservación, investigación y difusión de este Bien de Interés Cultural, como la colaboración con el CSIC para desarrollar el proyecto de investigación que la Fundación Las Médulas comenzó en 2011 junto con COTESA y el CSIC, o el acondicionamiento de la Galería de Orellán, referidos anteriormente. Igualmente se prevé optimizar en el futuro el servicio de visitas guiadas que se desarrolla a través del Aula Arqueológica de la Junta de Castilla y León y del Centro de Recepción de Visitantes del Consejo Comarcal del Bierzo.

Acerca de la cuestión sobre la fase en que se encuentra la elaboración y puesta en marcha del Plan de visitas para el Espacio Cultural, actualmente se realizan visitas guiadas a través del Aula Arqueológica de la Junta de Castilla y León y del Centro de Recepción de Visitantes del Consejo Comarcal del Bierzo. Este servicio permite cada año la visita de 100.000 personas aproximadamente.

Por último, en cuanto a las preguntas 7 y 8 planteadas, se continuará con la labor de promoción, información y señalización que, tanto desde la propia Consejería de Cultura y Turismo como a través del Aula Arqueológica o del Instituto de Estudios Bercianos, se realiza, mediante actuaciones tales como campañas de divulgación, colocación de carteles, edición de folletos y mapas arqueológicos del yacimiento, desarrollo de sistemas de información digital con audio guías, señalización de estructuras mineras o la adecuación de zonas de acceso y aparcamiento que facilitan la visita.

Valladolid, 29 de marzo de 2012.

Alicia García Rodríguez  
Consejera.